

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 16 MAR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 573 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°43 del 05 de febrero del 2016. Informe de Inspector Comunal de fecha 22 de febrero del 2016. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°1711-2 del 28 de enero del 2016 correspondiente al 1er. Semestre del año 2016.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

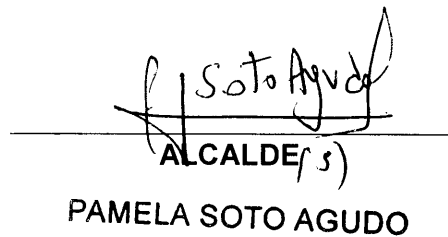
DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°290645, por Término de Negocio, a:

**Nombre : OSCAR VEGA VEGA
C. DE I. N° : 2.142.571-0
GIRO : ELAB. MADER. TERCADOS PRENS.
DIRECCIÓN : CALLE SEIS CON STA. MARGARITA, CONCÓN.**

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE(S)
PAMELA SOTO AGUDO

PSA/PAT/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3